

CANDIDATO A CONCEJAL

GARCÍA ÁNGEL

CI: V-5.942.210

PROGRAMA DE GESTION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO  
AGUA BLANCA

Aguablanqueños y Aguablanqueños, en esta etapa crucial de nuestra historia, en la que las Ciudadanas y ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela. He decidido presentarles esta propuesta política denominada PROGRAMA DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER COMUNAL ATRAVÉS DE TODAS LAS LEYES DEL PODER POPULAR, RUMBO AL ESTADO COMUNAL DEL MUNICIPIO AGUA BLANCA, ESTADO PORTUGUESA SOCIALISTA, 2013-2017, en un ejercicio pleno de la democracia participativa y protagónica, tal como lo expresa nuestro texto constitucional, analizando desde una perspectiva revolucionaria y socialista hacia la construcción de Las Comunas, Órgano Superior del Gobierno Comunal.

Debemos recordar que el Presidente Comandante Hugo Chávez dijo al salir de la cárcel de Yare, en 1994 que “le vamos a enseñar a los políticos corruptos como se hace política en Venezuela” es por eso que afirmamos que este Plan de Gestión para la Cámara Municipal de Agua Blanca ha sido concebida bajo los lineamientos del Movimiento Revolucionario Tupamaro y los cuales contienen el ideario socialista y bolivariano, chavista, campesino y marxista que comprende la democracia participativa y protagónica, solidaridad, igualdad social, bien común, justicia social y corresponsabilidad.

Durante nuestro ejercicio municipal actuaremos en las siguientes áreas:

- 1) Fortalecimiento del Poder Popular.
- 2) Planificación Municipal.
- 3) Seguridad.
- 4) Protección ambiental.
- 5) Salubridad y atención primaria de salud.
- 6) Deporte
- 7) Administración pública.

En el área del “Fortalecimiento del Poder Popular” haremos lo siguiente:

1-1)) Promover conjuntamente con el Poder Popular una revisión del funcionamiento de las Misiones Sociales entre ellas Amor Mayor, Vivienda Venezuela, Madres del Barrio, Mercal, entre otros, el Programa PAE, para garantizar que cumplan los objetivos para los cuales fueron creadas con el Comandante Eterno Hugo Chávez.

1-2)) Promover la eliminación de los Circuitos Comunales para que los recursos asignados por el estado se transfieran directamente a los Consejos Comunales.

1-3)) Promover la creación de una Escuela de Formación Comunal, para preparar ideológica, administrativa y técnicamente al pueblo hacia la conformación de las Comunas.

1-4)) promover la conformación de los siguientes consejos: consejo de trabajadores, consejo campesino, consejos estudiantiles, consejo de técnicos y profesionales.

1-5)) Transferencia de poder al pueblo: Formar al pueblo a través de las leyes para que estos puedan demostrar la capacidad de recibir y gerenciar el poder que se les pueda transferir de forma directa.

En el área “Planificación Municipal” nos proponemos:

2-1)) Promover ante los consejos comunales la creación del consejo de planificación comunal para que la planificación de los otros tres gobiernos (nacional, regional y municipal) no obstaculicen el desarrollo comunal creando convenios con las instituciones del estado y privadas.

2-1-1)) Que el Municipio disponga de los planes de DESARROLLO COMUNAL Y ENTRELAZARLO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LO URBANO LOCAL y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO, para lograr la mejor integración urbana y rural y decretar territorios comunales.

2-2)) Promover la elaboración con el poder popular, de un plan de recuperación integral de barrios, caseríos y urbanizaciones (Barrio Tricolor).

2-3)) Hacer mesas de trabajo con los sectores productivos del municipio para el mejoramiento y consolidación de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores.

En área “Seguridad” haremos lo siguiente:

3-1)) Promover la inserción del Municipio en los planes de seguridad del ejecutivo nacional.

3-2)) Gestionar recursos para dotar a los Consejos Comunales de equipos de telecomunicaciones integrados a la red de los organismos de seguridad, para fortalecer el sistema de prevención y alerta.

3-3)) Crear planes conjuntamente con la alcaldía, consejo comunales y la oficina Nacional antidroga O.N.A.; para rescatar y reinserir a los jóvenes y adultos que han tomado el camino de la delincuencia y las drogas.

En área "Protección ambiental" haremos lo siguiente:

4-1)) Promover ante el ejecutivo el rescate y activación de espacios para la actividad cultural y sana recreación en todo el municipio Agua Blanca.

4-2)) Promover la creación de BRIGADAS AMBIENTALES para la defensa del patrimonio ambiental municipal, y adicionalmente contribuir con la formación social de la juventud.

En área "Salubridad y atención primaria de salud" haremos lo siguiente:

5-1)) Impulsar conjuntamente con el Poder Popular la recuperación de la infraestructura sanitaria de atención primaria.

5-2)) Promover la creación de una Farmacia Popular Municipal, para facilitar la compra de medicamentos a precios solidarios.

5-3)) Promover ante el ejecutivo comunal, municipal, regional y nacional para la activación de espacios para la actividad de ejercitación física.

5-4)) Trabajar conjuntamente con la alcaldía y consejo comunales para la creación de un CDI en el sector Las Majaguas para que sus habitantes tengan un servicio primario y de calidad.

5-5)) Gestionar conjuntamente con las autoridades para la construcción de ambulatorio barrio adentro en los sector oeste del municipio (Caramacate, Morrocoy, y chaparrito)

#### Deporte y Recreación

6-1)) Fortalecer con todos los consejos comunales la recuperación de todas las canchas y espacios deportivos para así hacer de nuestro municipio una potencia en deporte.

6-2)) Impulsar otras disciplinas deportivas a través de una escuela de talentos deportivos.

En área "Administración pública" haremos lo siguiente:

7-1)) Promover la creación una Oficina Central de Atención al Ciudadano (a), para que el ciudadano (a) no ande de oficina en oficina para tramitar documentos, pagar impuestos, realizar consultas.

7-2)) Fortaleceremos la simplificación de trámites entre los ciudadanos y las instituciones.

GARCÍA ÁNGEL

CI: V-5.942.210